

Elaboró

LIC. ANGÉLICA CUAHUTENCOS CASTILLO.

Gestora del archivo de concentración de las Salas Regionales de
Oriente.

Revisó

LIC. GILBERTO ARTURO GÓMEZ AGUIRRE.

Secretario de Acuerdos

Autorizó

LIC. ERIKA ELIZABETH RAMM GONZÁLEZ.

Magistrada Titular de la Primera Ponencia